

C. ANUNCIOS PARTICULARES

FONPENSION, F. I. M.

Modificación del Reglamento de Gestión

Se notifica a los partícipes que el Ministerio de Economía y Hacienda ha autorizado la modificación del Reglamento de Gestión a fin de adaptarlo a la nueva regulación de Instituciones de Inversión Colectiva. Dicha modificación incluye el cambio de denominación del Fondo que pasará a ser «Fonmarch, F. I. M.».

Los partícipes tendrán derecho a reembolsar sus participaciones, sin pago de comisión ni gasto alguno, por el valor liquidativo que corresponda a la fecha de la inscripción de la referida modificación en los Registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Este derecho podrá ejercitarse en el plazo de un mes a partir de la publicación de este anuncio o del envío de la correspondiente comunicación.

Los partícipes que lo soliciten recibirán en su domicilio, gratuitamente, el nuevo texto del Reglamento de Gestión.

Madrid, 19 de noviembre de 1991.-El Consejero Secretario de «Gestemar Gestión, S. G. I. I. C., Sociedad Anónima».-8.459-C.

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

La oficina central de Cruz Roja Española convoca concurrencias de ofertas para la transformación y/o intercambio comercial de existencias de intervención procedentes de la CEE, en los siguientes alimentos:

Pastas alimenticias.
Galletas.

Leche UHT.
Queso fundido.
Aceite de oliva.
Carne de vacuno en platos preparados.
Salchichón.
Arroz.

Las bases de las concurrencias de ofertas se encuentran a disposición de los interesados en la oficina central de la Cruz Roja Española, paseo Eduardo Dato, 16, y en las Federaciones o Asociaciones de ámbito nacional de los respectivos alimentos.

El plazo de presentación de ofertas finalizará el 16 de diciembre del presente año, a las trece horas.

Madrid, 19 de noviembre de 1991.-El Director del Servicio de Publicaciones y Publicidad, Fernando Mesa Rueda.-8.525-C.

CAJA POSTAL, S. A.

Aviso por el que se hace público que se encuentran a disposición de los titulares de «Caja Postal, Sociedad Anónima», las relaciones de cartillas y valores que han de declararse caducados en 31 de diciembre próximo

Se pone en conocimiento de los titulares de la «Caja Postal, Sociedad Anónima», que en la sede central del Servicio, sita en el paseo de Recoletos, números 7 y 9, se encuentran a su disposición las relaciones de las cartillas y de los valores afectos a las mismas que han de declararse caducados el 31 de diciembre del año en curso.

Madrid, 18 de noviembre de 1991.-El Director adjunto de Operaciones Pasivas y Servicios.-18.478-C.